



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con quince minutos del día **catorce de mayo del año dos mil diez**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

| | |
|---|-------------------------------------|
| La Presidente de la Junta Ejecutiva | Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez |
| La Secretaria de la Junta Ejecutiva | Lic. Diana Talavera Flores |
| El Secretario Ejecutivo | Lic. Sergio Jesús González Muñoz |
| Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral | Lic. Delia Guadalupe del Toro López |
| La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | Lic. Laura Rebeca Martínez Moya |
| El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas | Lic. Bernardo Valle Monroy |

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comunicó que el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral se encontraba de vacaciones, por lo que no estaría presente en la sesión.

Asimismo, informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se encontraba presente la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la sesión, y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto del orden del día.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al proyecto del orden del día siguiente:

- 1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 9 de abril del año 2010.
- 2.- Análisis del Informe de vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
- 3.- Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de esta Junta Ejecutiva.
- 4.- Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo para conocimiento de esta Junta Ejecutiva.
- 5.- Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del ejercicio del gasto al mes de marzo del año 2010, que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General
- 6.- Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, sobre la incorporación de la prelación dos y tres, de la lista de reserva, aprobada mediante el acuerdo ACO-947-09 para el cargo de Líder de proyecto del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
- 7.- Análisis de los informes sobre el seguimiento y la evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.
- 8.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de convocatoria para participar en el Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
- 9.- Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

10.- Asuntos Generales.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el proyecto del orden del día.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** propuso modificar el punto nueve del orden del día, de la siguiente manera:

9. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, al no haber, solicitó a la Secretaría, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica, si se aprobaba el proyecto del orden del día con las observaciones formuladas por la Secretaría de la Junta Ejecutiva, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaría, dar lectura del primer asunto del orden del día.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** procedió a dar lectura al primer punto del orden del día que correspondió al:

1.- Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 9 de abril del año 2010.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el punto mencionado.

Los **Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas** entregaron observaciones de forma a la minuta presentada.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones de forma a la minuta por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

Al no haber más intervenciones, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaría de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaría de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica, y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad de los presentes el siguiente acuerdo:



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el proyecto de minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 9 de abril del año 2010, con las observaciones formuladas por los Directores Ejecutivos de Organización y Geografía Electoral y Asociaciones Políticas y de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria continuar con el siguiente asunto del orden del día

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo asunto del orden del día que correspondió al:

2.- Análisis del informe de vacantes del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el informe mencionado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones de forma por parte de Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, al no haber, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 117, fracción II, del Código Electoral del Distrito Federal; y 33, fracción IV, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, se daba por enterada del contenido del informe de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo del año 2010, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria, dar lectura al tercer punto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al tercer asunto enlistado en el orden del día, que correspondió al:

3. Análisis del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010 que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el informe presentado, y al no haber intervenciones manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el Artículo 117, fracción I, segundo párrafo del Código Electoral del Distrito Federal, se daba por enterada del contenido del Informe de Operación del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2010, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria, dar lectura al siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva dio lectura al cuarto punto del orden del día, que correspondió al:

4. Análisis del Informe sobre la Operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, correspondiente al mes de marzo de 2010, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La Presidente de la Junta Ejecutiva sometió a consideración de los integrantes del órgano colegiado el informe presentado, y al no haber comentarios al respecto, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 117, fracción I, segundo párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal, se daba por enterada del contenido del informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2010, que presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a través del Secretario Ejecutivo, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

Posteriormente, solicitó a la Secretaria, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva procedió a dar lectura al quinto punto del orden del día concerniente al:

5. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del ejercicio del gasto al mes de marzo del año 2010, que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.

La Presidente de la Junta Ejecutiva puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado, el punto mencionado.

La Secretaria de la Junta Ejecutiva informó que se habían recibido observaciones al informe por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

5
D77=



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron el siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad, el Informe programático presupuestal y del ejercicio del gasto al mes de marzo del año 2010, que presenta la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria, dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura del sexto punto del orden del día, correspondiente al:

6. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, sobre la incorporación de la prelación 2 y 3, de la lista de reserva, aprobada mediante el acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de proyecto del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que habían recibido observaciones de forma por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva al informe citado.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haberla, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se daba por enterada del contenido del Informe sobre la incorporación de la prelación 2 y 3 de la Lista de Reserva aprobada por Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, que en cumplimiento a lo establecido en la Base Décima de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de oposición externo que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria tomara la votación correspondiente, respecto de ordenar al Secretario Ejecutivo y la Secretaria Administrativa realicen las gestiones necesarias para cubrir las vacantes e informar de ello a la Comisión lo concerniente a la incorporación.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron el siguiente acuerdo:



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba instruir al Secretario Ejecutivo y a la Secretaria Administrativa para que realice las gestiones necesarias, a fin de cubrir las vacantes con las personas que ocupan las prelación 2 y 3 de la lista de reserva aprobada por el Consejo General por Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, y se instruye a la Secretaria de la Junta Ejecutiva para que informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral respecto a la incorporación autorizada, con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria, dar lectura al siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio cuenta del séptimo punto del orden del día que correspondió al:

7. Análisis de los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009 que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa para su remisión al Consejo General.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** sometió a la consideración de los integrantes del órgano colegiado los informes mencionados.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se remitieron las observaciones formuladas por las áreas a la Unidad Técnica de Planeación, Evaluación y Seguimiento, con la finalidad de que se incorporaran a la versión final, y que la Unidad adjuntó un cuadro de control de cambios que refleja la atención otorgada a las observaciones.

Asimismo, señaló que se recibieron observaciones a los informes por parte de la Contraloría General de manera extemporánea las cuales se remitirán a la Unidad Técnica para que sean consideradas en los próximos informes.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** comentó que los informes tenían un gran desfase, toda vez que debían presentarse trimestralmente y la dinámica de presentarlos en estos periodos era para encausar alguna deficiencia que surgiera del resultado de la evaluación institucional.

Adicionalmente manifestó que la Junta Ejecutiva se daba por enterada del contenido de los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, que en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 65, fracción VIII, del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labora en el Instituto

GP



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

Electoral del Distrito Federal, presentaba la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa.

Posteriormente, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, consultara en votación económica, si se aprobaba su remisión al Consejo General.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica, y los integrantes del órgano colegiado aprobaron el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva de Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba remitir al Consejo General los Informes sobre el Seguimiento y la Evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal 2006-2009, correspondientes a los cuatro trimestres del año 2009, que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al octavo punto del orden del día que correspondió al

8. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Convocatoria para participar en el Sexto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** puso a consideración de los integrantes del órgano colegiado el Proyecto de Convocatoria.

El **Director de Asociaciones Políticas** comentó que la plaza de Director de Capacitación Electoral y Educación Cívica, terminaría su relación laboral con el Instituto a través de un convenio de mutuo consentimiento el último día del mes, por lo que solicitó se condicionara hasta que el actual funcionario firmara su convenio.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** comentó que era muy importante que existiera claridad en la convocatoria y que respecto al convenio éste ya se encontraba en trámite.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comentó que la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral realizó una observación respecto a que se estarían efectuando dos concursos simultáneos por tanto, plantearon un punto de acuerdo en el que se establezca como criterio general, que el registro de aspirantes y su participación se realice por plaza, rango, cargo y puesto y no por concurso.

8
0112



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

Al no haber más intervenciones, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comentó que tomaría dos votaciones una que tuviera que ver con la aprobación de la convocatoria y la otra con la propuesta particular que manifestó.

En seguida, tomó la votación y los integrantes del órgano colegiado, aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la Convocatoria para participar en el sexto concurso de promoción o movilidad horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo, con la observación formulada por el licenciado Bernardo Valle Monroy.

2. La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba que se establezca como criterio general que, cuando concurren dos o más eventos de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral de las mismas características, cuyas etapas se realicen de forma totalmente simultánea, el registro de aspirantes y su participación se realice por plaza, cargo y puesto, y no por concurso.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó que se diera cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al noveno punto del orden del día que correspondió al:

9. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, por conducto de la Secretaría Administrativa, para su remisión a la Comisión de Normatividad y Transparencia.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comentó que el proyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Junta Ejecutiva lo dio por recibido en su Trigésima Sesión Extraordinaria celebrada el 9 de noviembre de 2009 y que se instruyó a la Secretaría de la Junta para que se remitiera a las áreas para que emitieran sus observaciones, mismas que se turnaron a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación. Asimismo, informó que el Proyecto de Manual con el que fueron convocados y su cuadro de control de cambios, fueron remitidos a la Secretaría de la Junta Ejecutiva el día 10 de mayo del año 2010.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** solicitó que se diera por recibido el documento con el fin de revisarlo con mayor detenimiento.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** manifestó que es muy importante que la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación incorpore todas las observaciones que se generaron por las áreas.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación y Educación Cívica** secundó lo manifestado por la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** solicitó que se diera por recibido el documento en virtud que tenía algunas observaciones.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que el artículo 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, señala que las funciones del personal de las áreas que integran la estructura, así como su relación jerárquica en la rama del Servicio Profesional Electoral y la Rama Administrativa debía estar contenida en el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** comentó que el documento tenía muchas deficiencias y en esa virtud coincidió con los integrantes del órgano colegiado en darlo por recibido, estableciendo un plazo de una semana para que la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación entregara el documento completo.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva procediera a tomar la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron el siguiente Acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad que se instruya a la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, para que en el plazo de una semana, contado a partir de esta fecha, entregue a la Junta Ejecutiva la versión final del Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral del Distrito Federal, que contenga todas las observaciones formuladas por las áreas que se pronunciaron al respecto, y elabore el cuadro de control de cambios correspondientes.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria diera lectura con el siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al décimo punto del orden del día, que correspondió a Asuntos Generales.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** consultó a los integrantes del órgano colegiado si deseaban plantear algún asunto general.

Posteriormente, manifestó que tenía dos asuntos generales que formular, uno correspondiente al Plan General de Desarrollo 2010-2013 y otro al Presupuesto con Base en Resultados.

Manifestó que respecto del Plan General de Desarrollo 2010-2013, la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación ha hecho caso omiso de la mayor parte de los comentarios emitidos respecto del Plan, toda vez que no realizó el análisis necesario para el estudio y formulación del mismo y solo se formulaban oficios sin darle la seriedad respectiva. Asimismo, comentó que era necesario que la Secretaría Administrativa le dé un seguimiento puntual a todos los trabajos que realiza la Unidad Técnica, ya que se tenían muchos documentos atrasados.

Acto seguido, solicitó a la Secretaría tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba instruir a la Secretaría Administrativa para que ordene a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación que incorpore todos y cada uno de los cambios propuestos por las áreas y presente una nueva versión del Plan General de Desarrollo 2010-2013 en el plazo de una semana, contado a partir del día de la fecha. En caso de que las propuestas de las áreas se contrapongan entre sí o con alguna normativa, la titular de la Unidad Técnica deberá hacerlo del conocimiento de la Secretaría Administrativa para que lo analice de manera conjunta con las áreas emisoras y se llegue a una solución de consenso.

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad instruir a la Secretaría Administrativa para que realice un seguimiento puntual de los trabajos que lleva a cabo la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, con el propósito de mejorar la calidad y oportunidad de los documentos que se someten a la consideración de este órgano colegiado

Posteriormente, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** se refirió al Presupuesto con Base en Resultados, señalando que es una nueva metodología utilizada en la administración pública central y que el Instituto Electoral del Distrito Federal debe transitar por esa senda y que en ese sentido, se debe modificar la metodología que se tiene para formular el presupuesto y para evaluar los resultados de la gestión, por lo que era necesario que el área de Planeación presentara una propuesta en este sentido tomando en cuenta lo

ESP



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA EJECUTIVA

Aprobada por Acuerdo JE066-10

relativo a las diferencias conceptuales de los elementos que integran la nueva apertura programática, en comparación con los que actualmente la conforman.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria, tomara la votación correspondiente de acuerdo con lo manifestado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el siguiente acuerdo:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba instruir a la Secretaría Administrativa para que requiera la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación que presente en un plazo de tres semanas, contadas a partir de la fecha, una propuesta relativa a la aplicación en el Instituto Electoral del Distrito Federal de la Metodología sobre Presupuesto, con Base en Resultados. Que la propuesta contenga el análisis relativo a las diferencias conceptuales de los elementos que integran la nueva apertura programática, en comparación con lo que actualmente la conforma; así como los instrumentos de seguimiento y evaluación necesarios para desarrollar la nueva información que se genere. Así como toda aquella información pertinente que soporte técnicamente este cambio metodológico y el análisis de su impacto en los trabajos de Presupuestación, Seguimiento y Evaluación que se llevan a cabo en el Instituto.

La **Presidente de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al no haber otro asunto que tratar, la **Presidente de la Junta Ejecutiva** dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva, siendo las catorce horas con catorce minutos del día **catorce de mayo del año dos mil diez**.

Firman al margen y al calce para constancia.

**LA PRESIDENTE DE LA
JUNTA EJECUTIVA**

**MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA**

LIC. DIANA TALAVERA FLORES